

ORDEN de 16 de noviembre de 1960 por la que causa baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles el personal que se relaciona.

Excmos. Sres.: Causan baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles por los motivos que se indican los Oficiales y Suboficiales que a continuación se relacionan, con expresión del empleo, Arma, nombre y situación y motivo de la baja:

Capitán de Infantería don Domingo Sandoval Iglesias. Juzgado Municipal de Gandia (Valencia). Retirado en 5-11-60.

Alférez de Infantería don Bautista Rodríguez del Olmo. Delegación de Hacienda de Badajoz. Retirado en 5-11-60.

Alférez de Ingenieros don Luis Muñoz Muñoz. Transradio Española. Las Palmas de Gran Canaria (Gran Canaria). Retirado en 4-11-60.

Brigada de Infantería don Ceferino Gutiérrez Mínguez. Diputación Provincial de Burgos. Retirado en 1-11-60.

Brigada de Infantería don Tomás Rodríguez Vara. Ayuntamiento de Valencia. Retirado en 30-10-60.

Brigada de La Legión don José Bejarano Espinazo. Delegación de Industria de Cádiz. Retirado en 9-11-60.

Brigada de La Legión don Leonardo Frías Carazo. Instituto Nacional de Enseñanza Media de Soria. Retirado en 6-11-60.

Brigada de La Legión don Francisco Muñoz Muñoz. «Reemplazo Voluntario» en Casa Bermeja (Málaga). Retirado en 1-11-60.

Brigada de Artillería don Rafael Merino Hitos. «Reemplazo Voluntario» en Almoharín (Cáceres). Retirado en 24-10-60.

Sargento de Infantería don Fernando Fernández Mallo. «Reemplazo Voluntario» en Avilés (Oviedo). Retirado en 31-10-60.

Sargento de Infantería don Carlos García Carretero. «Reemplazo Voluntario» en Sabadell (Barcelona). Retirado en 4-11-60.

Sargento de Infantería don Francisco González Brizuela. Escuela Maestría Industrial de Mahón (Baleares). Retirado en 31-10-60.

Sargento de Infantería don Francisco Mariscal Cruz. «Reemplazo Voluntario» en Istán (Málaga). Retirado en 16-2-59.

Sargento de Infantería don Leonardo Moreno Lumbrera. Ayuntamiento de Villanueva y Geltrú (Barcelona). Retirado en 4-11-60.

Sargento de La Legión don Antonio Martín Zazo. «Reemplazo Voluntario» en Algeciras (Cádiz). Retirado en 12-11-60.

Sargento de Artillería don Atilano Castaño Gómez. Sanatorio Antituberculoso de El Ferrol del Caudillo (La Coruña). Retirado en 7-10-60.

Sargento de Artillería don Juan Castro Herrera. Hospital Militar de Las Palmas de Gran Canaria (Gran Canaria). Retirado en 28-10-60.

Sargento de Artillería don José Domínguez Vázquez. Gobierno Civil de Barcelona. Retirado en 16-10-60.

Sargento de Artillería don Manuel Pereiras Pivida. Empresa Construcciones Navales. Talleres Mac. Reina. Bouzas-Vigo (Pontevedra). Retirado en 25-10-60.

Sargento de Ingenieros don Juan Manuel García Fernández. «Reemplazo Voluntario» en Córdoba. Retirado en 1-11-60.

Sargento de Ingenieros don Ildefonso Marchante Romero. «Reemplazo Voluntario» en Alcalá de los Gazules (Cádiz). Retirado en 3-11-60.

Al personal relacionado anteriormente que proceda de la situación de «Colocado» deberá hacerse nuevo señalamiento de haberes por el Organismo civil a que pertenece, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de las Leyes de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» núm. 199) y 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» núm. 91).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 16 de noviembre de 1960.—P. D., Serafín Sánchez Fuensanta.

Excmos. Sres. Ministros ...

• • •

ORDEN de 16 de noviembre de 1960 por la que se otorga un destino de adjudicación directa al Sargento de Complemento don José Bootello Canal.

Excmos. Sres.: De conformidad con lo preceptuado en la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» núm. 199), Esta Presidencia del Gobierno dispone:

Artículo 1.º Por haber solicitado de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles la Dirección de la Residencia Militar «Virgen del Puerto», de Santoña (Santander), se adju-

dica e. destino de Inspector en dicha Residencia al Sargento de Complemento de Infantería don José Bootello Canal, en situación de «Colocado» en el Ayuntamiento de la citada ciudad. Fija su residencia en Santoña. Este destino queda clasificado como de tercera clase.

Art. 2.º Para el envío de la baja de haberes y credencial del destino obtenido se dará cumplimiento a la Orden de esta Presidencia de 17 de marzo de 1953 («Boletín Oficial del Estado» núm. 88).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 16 de noviembre de 1960.—P. D., Serafín Sánchez Fuensanta.

Excmos. Sres. Ministros ...

• • •

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 25 de octubre de 1960 por la que se jubila a don Ambrosio Villagroy Arcones, del Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente instruido, de conformidad con la Ley de 17 de julio de 1953, a don Ambrosio Villagroy Arcones, Portero de los Ministerios Civiles, separado del servicio por Orden de 23 de febrero de 1941.

Este Ministerio, previo acuerdo del Consejo de Ministros en su reunión de 21 de octubre de 1960, y en ejecución del mismo, ha tenido a bien declarar jubilado, a su solicitud, con efectos de la referida fecha, a don Ambrosio Villagroy Arcones, con el haber que por clasificación le corresponda, con arreglo a la legislación de Clases Pasivas.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 25 de octubre de 1960.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

• • •

ORDEN de 31 de octubre de 1960 por la que se promueve a la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de término a don José Augusto de Vega Ruiz, Juez de ascenso.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en los artículos 7, 21 y 22 del Reglamento orgánico de la Carrera Judicial,

Este Ministerio ha tenido a bien promover, en turno segundo, a la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de término, dotada con el haber anual de 43.560 pesetas y vacante por promoción de don Juan Latour Brotons, a don José Augusto de Vega Ruiz, Juez de ascenso, que sirve su cargo en el Juzgado de Fregenal de la Sierra, entendiéndose esta promoción con la antigüedad a todos los efectos desde el día 21 de los corrientes, fecha en que se produjo la vacante, cuyo funcionario continuará en el mismo destino.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 31 de octubre de 1960.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

• • •

ORDEN de 31 de octubre de 1960 por la que se promueve a la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de ascenso a don Juan José Mari Castelló Tárrega, Juez de entrada.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en los artículos 7, 17, 21 y 22 del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial,

Este Ministerio ha tenido a bien promover, en turno primero, a la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de as-